

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.**

- |    |                                        |              |
|----|----------------------------------------|--------------|
| 1. | Carácter de la institución:            | Estatal      |
| 2. | Lugar de sede:                         | San Salvador |
| 3. | Población estudiantil al Ciclo I 2008: | 46,601       |

RESOLUCIÓN No. EUN-116/2007

**LA DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL NUEVE.**

CONSIDERACIONES SOBRE LA EVALUACIÓN REALIZADA A LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR EN EL PERÍODO DEL DOS AL SEIS DE MARZO DE 2009.

Que de conformidad a lo expresado por los pares evaluadores en el respectivo informe en el que se expresa que: a) La declaración de misión de la Universidad es coherente con su condición de corporación de derecho público. Existe incongruencia entre las declaraciones de misión de cada facultad con relación a la misión institucional, en cuanto a que algunas enfatizan el aspecto curricular de su especialidad, otras el enfoque formativo y algunas acentúan las funciones universitarias. Durante la visita de evaluación no se encontró evidencias del seguimiento efectivo de la implementación de los planes de desarrollo para lograr el cumplimiento de las metas trazadas, ya que dichos planes cambian con los nombramientos de nuevas autoridades. La misión es difundida a través de diversos documentos institucionales; sin embargo, no aparece declarada en el catálogo institucional y la misión establecida en la página Web no coincide con la expresada en el documento de autoestudio. La declaración de misión indica con claridad el carácter de institución pública, abierta a todos los sectores de la sociedad salvadoreña. El alcance de la declaración de misión no es coherente con la realidad institucional, caracterizada por la limitación de recursos financieros, procesos administrativos poco eficientes y la dinámica de los sectores de la comunidad universitaria en función de sus intereses. El catálogo institucional encontrado durante la visita de evaluación es del año 2006 y es repartido a los estudiantes de nuevo ingreso únicamente, por lo que el 64% de los estudiantes consultados no conocen dicho documento, asimismo éste carece de información sobre: matrícula, cantidad de becarios, costos y aranceles, nómina del personal docente y su tipo de contratación. b) El funcionamiento de la universidad está respaldado por manuales de políticas, procedimientos, organización y funciones debidamente legalizados. En la sede central, el organigrama funcional verificado durante la visita de evaluación, no coincide con el mostrado en el autoestudio, ya que no aparecen instancias como: Secretaria de Proyección Social y el Consejo de Investigaciones Científicas. El número de personal administrativo de la universidad es suficiente para atender las funciones definidas en manuales y reglamentos. Existe un proceso de evaluación del desempeño de funcionarios y personal administrativo en la realización de las tareas y responsabilidades asignadas; no obstante, no se usan los resultados como estrategia para asegurar el mejoramiento de la calidad en la gestión administrativa. Los procesos administrativos en general son lentos debido a la burocracia, pero particularmente se detectan limitantes en los procesos de comunicación y coordinación entre la Sede Central y los Centro Regionales, lo que incide en el atraso de activi-

administrativas y académicas. Los docentes participan en la toma de decisiones como: oferta de carreras y el diseño de planes y programas de estudio. Se observa en la universidad un desbalance entre personas neófitas y personas con experiencia en dirección y administración de la educación superior. La institución analiza la toma de decisiones considerando los impactos que puedan causar internamente en los sectores de académicos y estudiantes, así como externamente al desarrollo económico y social del país. El equipo de Pares Evaluadores constató que del total de las 18 observaciones señaladas a la Universidad en el proceso de evaluación 2004-2006, la situación es la siguiente: 3 han sido cumplidas en su totalidad, 13 se encuentran con un grado de avance para su cumplimiento y 2 no han sido atendidas. c) Los requisitos de ingreso, permanencia, reglas de desempeño académico y de graduación son conocidos por los estudiantes, contándose con mecanismos confiables de control para su cumplimiento. La universidad dispone de apropiados estándares y regulaciones de exigencia académica. Algunas Facultades en San Salvador realizan un Curso Propedéutico para apoyar académicamente a los aspirantes de nuevo ingreso. La institución analiza de forma permanente el rendimiento académico de sus estudiantes y lleva un control y seguimiento sistemático de las tasas de: retención, aprobación, deserción, movilidad estudiantil y graduación. La universidad tiene mecanismos de control de los procesos de registro académico que evidencian su confiabilidad y son atendidos por personal idóneo. Los registros académicos son completos, actualizados y se encuentran archivados en medios que permiten su seguridad razonable y preservación. Los procesos administrativos para la entrega de certificaciones de notas por parte de la administración académica son tardados, debido a las exigencias burocráticas institucionales, en los centros regionales como por ejemplo en Santa Ana, los interesados esperan hasta seis meses para obtenerlas ya que solo se autorizan en San Salvador. Los estudiantes tienen acceso a servicios de Internet sin cobro adicional, lo cual se evidenció en las visitas a los laboratorios de cómputo de las diferentes Facultades. La universidad asigna un porcentaje del 6% de becas a estudiantes provenientes de institutos nacionales en contraste con el 29% para hijos de empleados de la universidad. Se estimula el clima estudiantil a nivel nacional e internacional, mediante la participación en congresos, seminarios, eventos deportivos y culturales; de acuerdo con las limitaciones financieras institucionales. d) Los docentes en general son idóneos, poseen experiencia profesional y docente, grado académico y conocimiento específico de la materia que imparten. En San Salvador, en algunas asignaturas de los primeros años de carreras con alta demanda, el número de docentes es insuficiente para atender efectivamente a la cantidad de estudiantes. La universidad cuenta con políticas y criterios para la selección y contratación de los docentes y se mantienen los expedientes de éstos, con evidencias de: títulos, grados, experiencia docente y profesional. La universidad desarrolla un proceso de evaluación del desempeño del docente, a través de las jefaturas y estudiantes, siendo conocidos los resultados por los académicos. En cada Facultad existe un Comité de Escalafón de la carrera docente, que se encarga de registrar las actividades y logros de los docentes para efectos de promoción y ascensos dentro del Sistema de Escalafón. En San Salvador, el 30% de los estudiantes consultados manifestaron que los docentes no cumplen con el horario de clases señalado y el 56% manifestaron que los docentes no entregan los resultados de las evaluaciones en el tiempo indicado. En los tres centros regionales no se evidencia un plan permanente de actualización y capacitación para el personal docente. e) Los programas académicos se utilizan como guía en los procesos de enseñanza-aprendizaje y son respaldados por el aparato administrativo de la institución. La limitación de recursos afecta el funciona-

miento efectivo y la consistencia de las cargas curriculares, con relación a la consecución de los objetivos de la enseñanza. Los resultados de la prueba ECAP (Evaluación de Competencias Académicas y Pedagógicas) a los egresados de las carreras de profesorado han mejorado, sobre todo en el caso del centro regional de San Vicente, que ha implementado cursos de capacitación pedagógica para sus docentes y cursos adicionales de apoyo a los estudiantes antes de realizar la prueba. Las unidades de posgrado tienen una baja asignación de recursos físicos, humanos y financieros. En las especialidades médicas no se ha categorizado el grado de docente posgrado con el de pregrado, ya que en la actualidad son los mismos que ejercen esta doble función. En San Miguel no se cuenta con un departamento de diseño, desarrollo y evaluación curricular que garantice la consistencia de los planes y programas de estudio. f) La organización y administración de la investigación a nivel institucional, corresponde al Consejo de Investigaciones Científicas (CIC-UES), organismo asesor de la rectoría que tiene como misión promover, coordinar y orientar la investigación científica. Actualmente funcionan cinco centros dedicados al quehacer investigativo: investigaciones científicas y desarrollo en salud, investigaciones en aplicaciones nucleares, estudios de género, emprendimiento en agro negocios y estudios sobre universidad y educación superior. No se observa un desarrollo equilibrado en todas las áreas del conocimiento de manera que la investigación sea un pilar fundamental del proceso educativo, pues el funcionamiento del CIC-UES se basa en que los investigadores de cada unidad académica presenten sus proyectos y si reúnen los requisitos son aprobados asignándoles los recursos necesarios. El CIC-UES tiene políticas especiales para el financiamiento, asignación y formación de recursos humanos, propiedad intelectual, usufructo y organización de la investigación. En San Miguel no se conoció sobre una agenda específica para investigación y no existe concreción de los fondos destinados para esta función básica de la educación superior. En San Vicente y Santa Ana, no se cuenta con infraestructura que sirva de apoyo para el desarrollo de proyectos de investigación científica y no existe financiamiento para el desarrollo de proyectos. En San Vicente no se cuenta con la designación de la persona encargada para coordinar la unidad de investigación. g) La función de Proyección Social de la universidad se refleja dentro de las obligaciones de los docentes y en las atribuciones que la Ley Orgánica confiere a las Escuelas y los Institutos. La institución dispone del servicio social para cumplir con la proyección social; no obstante, existe confusión en creer que es la única forma de proyectarse. Actualmente persiste la falta de vinculación de la proyección social con la docencia y la investigación. En el centro regional de San Vicente se carece de una reglamentación interna para la organización de la proyección social; asimismo, no existen políticas y planes de desarrollo para la ejecución de actividades. h) El sistema bibliotecario de la universidad está conformado por una biblioteca central y una red de bibliotecas especializadas de acuerdo a la facultad que sirve y su administración está a cargo de profesionales graduados en la carrera de Técnico en Bibliotecología. De acuerdo a la opinión de los estudiantes de San Salvador el equipamiento de la biblioteca no es adecuado para atender las necesidades de éstos, además se observó que en todas las bibliotecas de las diferentes facultades, no existen suficientes volúmenes para tender a la población estudiantil, se carece de un proceso de actualización de títulos y la asignación presupuestaria para la compra de libros es mínima. Las salas de lectura de la biblioteca de San Miguel están iluminadas y ventiladas en forma adecuada; no obstante, los estudiantes manifiestan la necesidad de recursos bibliográficos actualizados. En el centro regional de San Vicente las condiciones para evitar el calor en biblioteca son deficientes y no existen condiciones para la lectura individual. En San Salvador la cantidad y calidad de los recursos de apoyo varía en cada facultad, encontrándose

que en Ingeniería y Arquitectura y el área de Salud están muy bien equipadas, no así la facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas. En los tres centros regionales los recursos de apoyo no son suficientes en calidad y cantidad para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje. En San Salvador cada unidad académica desarrolla sus prácticas en centros de cómputos y laboratorios de diversas especialidades, observándose en éstos últimos deficiencias en el suministro de reactivos, materiales desechables, condiciones de mantenimiento, sistemas de seguridad laboral y la inexistencia de planes de desarrollo. En la sede central cada facultad ha realizado esfuerzos para mantener centros de cómputo, pero éstos no son suficientes para dar cobertura a la población estudiantil, su equipamiento no es el adecuado, se carece de licencias de software para prácticas especializadas y las condiciones de ventilación, iluminación y espacios responden a condiciones mínimas. En Santa Ana, los diversos laboratorios de práctica no tienen el equipo adecuado y no son funcionales para la cantidad de estudiantes a excepción del área de medicina; asimismo, un buen número de computadoras en los centros de cómputo no funcionan debido a que están desactualizadas en su hardware. i) Los recursos económicos y las proyecciones financieras son suficientes para entregar un nivel mínimo de carreras, programas y servicios acorde con los propósitos institucionales. Se cuenta con una planeación financiera en función de la misión del proyecto de desarrollo educativo, la cual refleja viabilidad y satisfacción de la legislación vigente; no obstante, la estabilidad financiera depende exclusivamente del presupuesto que asigna el Estado y en su mayor parte es dedicado al pago de salarios, quedando en segundo plano el pago de servicios básicos y compra de recursos educacionales necesarios para el proceso de enseñanza aprendizaje. La institución cuenta con una planta de personal administrativo-financiero calificada y con una estructura que le permite administrar los recursos asignados. Las operaciones económicas y financieras de la universidad son coherentes con su condición de institución de carácter público; sin embargo, se evidencia la ausencia de programas propios orientados a la austeridad de los recursos, como también a la búsqueda de la eficiencia en el uso de los mismos. Las principales fuentes de financiamiento de la universidad son: fondo general (que proviene del presupuesto general de la nación); fondos propios (provenientes de la matrícula y cuotas de escolaridad de los estudiantes de pregrado y posgrado) y la venta de servicios profesionales. j) La universidad cuenta con la infraestructura e instalaciones básicas para el desarrollo de las actividades administrativas y académicas, las cuales son aceptables en relación al cumplimiento de normas básicas pedagógicas. En la Sede Central el 67% de los estudiantes consultados consideran que el sistema de seguridad y vigilancia no es adecuado y no genera confianza. En San Miguel no se cuenta con áreas de estar para estudiantes y las autoridades reconocen la necesidad de mejorar el acceso a edificios. En el centro regional de San Vicente el tamaño de la infraestructura no es adecuado para la actual población estudiantil; en aulas y biblioteca se tiene problemas de acústica y de falta de ventilación; asimismo, se carece de servicios de cafetería dentro del campus. En la Sede Central, algunas instalaciones necesitan mejoramiento como las baterías de servicios sanitarios de estudiantes y el sistema de recolección y tratamiento de desechos. La institución cuenta con sistemas seguros de almacenamiento de registros que aseguran la conservación de expedientes físicos y otros documentos; no obstante, en algunas facultades de la Sede Central se observa un excesivo almacenamiento, sin que existan extintores para casos de incendio. k) La universidad por su carácter de institución pública tiene controles estatales para evitar acciones que tiendan a menoscabar el financiamiento y desarrollo de áreas sustantivas para la educación que ofrece. La institución expresa veraz y fielmente su realidad en la difusión de su quehacer a los estudiantes y al público en general. La

universidad no cuenta con sistemas de medición de logros en cuanto a las intenciones institucionales de conseguir la preparación de “profesionales con calidad y capacidad científico-técnica, con una sólida formación humana y con pensamiento creativo, crítico, solidario, proactivo de acuerdo a las necesidades económicas, sociales, políticas, jurídicas, ecológicas y culturales presentes y futuras de la sociedad”. La institución cumple en proporcionar a los estudiantes los servicios académicos prometidos y respeta las condiciones curriculares, docentes y reglamentarias bajo las cuales el alumno se matricula. Los estudiantes conocen con antelación la matrícula, cuotas, derechos de examen y otros aranceles. En la institución existe un programa piloto de seguimiento a los graduados que incluye una encuesta en línea que inició en el 2006; sin embargo, este programa aún no está institucionalizado. La universidad proporciona la información solicitada por el MINED; sin embargo, los mecanismos burocráticos con que cuenta no contribuyen a facilitar en forma oportuna dicha información, tal es el caso de la entrega del documento de autoestudio institucional, el cual es apoyado por la autoridades centrales y de facultades y es participativo; no obstante; no está dentro de las prioridades institucionales.

**POR TANTO**, considerando que los Criterios de Evaluación son guías de buen desempeño institucional para elevar la calidad de los servicios educativos que se ofrecen y de acuerdo a lo establecido en el Art. 41 de la Ley de Educación Superior, la Dirección Nacional de Educación Superior, **RESUELVE QUE “LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR”, DEBE:**

1. Revisar la falta de congruencia entre las misiones de las diferentes facultades con la misión institucional, teniendo como base la ley orgánica de la universidad.
2. Actualizar el catálogo institucional con información útil y actualizada de: costos, aranceles, nómina de docentes, entre otros y entregarlo a toda la población estudiantil.
3. Corresponder el organigrama institucional con base a la organización real con que opera la universidad.
4. Dar cumplimiento a la mayor brevedad a la totalidad de observaciones establecidas en la resolución No. EUN-116/2004 del proceso de evaluación 2004-2006.
5. Agilizar los procesos para la entrega de las solicitudes de certificaciones de notas, tanto en la sede central como en los centros regionales.
6. Evitar la falta de cumplimiento de algunos docentes de San Salvador, en cuanto al horario establecido para el desarrollo de clases y la tardanza en la entrega de resultados de las evaluaciones a los estudiantes.
7. Desarrollar a la mayor brevedad, programas sistemáticos de capacitación y actualización para los docentes en los tres centros regionales.
8. Implementar en el centro regional de San Miguel, un proceso para la revisión y actualización de planes y programas de estudio, que tome en cuenta la participación de la comunidad educativa.
9. Dotar a los centros regionales de San Vicente y Santa Ana de infraestructura para el desarrollo de actividades de investigación y asignar presupuesto que garantice el desarrollo de proyectos; asimismo para San Vicente, nombrar a la persona encargada de coordinar la unidad de investigación.
10. Garantizar que la unidad encargada de investigación del centro regional de San Miguel, cuente con agenda que defina líneas y áreas principales a investigar; asimismo, asignar a dicho centro regional el presupuesto requerido para el efectivo desarrollo de proyectos.

11. Organizar, reglamentar y asignar recursos necesarios para el desarrollo de actividades de proyección social en el centro regional de San Vicente.
12. Mejorar en San Salvador el equipamiento de las bibliotecas y adquirir el acervo bibliográfico que satisfaga la demanda de los estudiantes en las carreras que se ofrecen.
13. Resolver a la mayor brevedad las deficientes condiciones que presenta la biblioteca de San Vicente en cuanto a: la ventilación del espacio y la falta de áreas para lectura individual.
14. Implementar en los tres centros regionales un plan de inversión para la adquisición de recursos de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje, acordes con las exigencias específicas de las carreras que se ofrecen.
15. Dotar a los laboratorios de San Salvador, de equipo necesario para las prácticas de los estudiantes y sistemas de seguridad laboral.
16. Resolver las deficiencias encontradas en las áreas destinadas para el funcionamiento de los centros de cómputo de San Salvador, en cuanto a: ventilación, iluminación, espacio, equipamiento y falta de software para prácticas especializadas.
17. Solventar a la brevedad en Santa Ana, la falta de equipo y espacio adecuado en los laboratorios de prácticas y adquirir computadoras para mejorar además del servicio de los centros de cómputo, la calidad de los recursos educacionales para beneficio de la comunidad educativa.
18. Proveer a la comunidad educativa del centro regional de San Miguel, de zonas verdes y áreas de estar, para la recreación estudiantil.
19. Mejorar en San Salvador, para beneficio de la comunidad educativa, la recolección y tratamiento de desechos; el sistema de seguridad y vigilancia y las baterías sanitarias en todo el campus de la Sede Central. **NOTIFÍQUESE.**

Arq. María Isaura Aráuz Q.  
Directora Nacional de Educación Superior